

Jocotitlán

NOS UNIR

"2020, AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, 128, FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE; **PUBLICA:**

SUMARIO

- ❖ CONVOCATORIA PARA CABILDO PÚBLICO ABIERTO
- ❖ CIERRE DEL EJERCICIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019 (FEFOM 2019)
- ❖ CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FORTAMUNDF 2019).
- ❖ CREACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- ❖ PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA PARA LA DENOMINACIÓN DE LAS VÍAS PÚBLICAS EN LAS COMUNIDADES DEL 15 DE AGOSTO Y EL HUERTO.




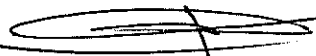
(01) 712 122 9570
w.jocotitlan.gob.mx

Carretera Constituyentes No. 1,
Jocotitlán, México,
C.P. 50700.

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

RAZÓN DE PUBLICACIÓN POR ESTRADOS. En Jocotitlán, Estado de México; siendo las **once** horas del día **seis de febrero de dos mil veinte**, el suscrito Titular del Ejecutivo Municipal y de la Secretaría Municipal en cumplimiento a lo dispuesto por los acuerdos **PMJOC/SA/PRIMERO/19** del **punto X**, emitidos en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha **catorce de enero de dos mil diecinueve**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedo a realizar la publicación de la **Convocatoria Pública para la celebración de la Sesión abierta de Cabildo**. Para los efectos legales conducentes, surtiendo efectos de difusión, haciendo de su conocimiento el contenido del mismo. **SE VALIDA Y CERTIFICA.**

DOY FÉ



IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN
2019-2021



Jocotitlán

NOS UNIR

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"



EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, ESTADO MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO; 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y AL ACUERDO PMJOC/SA/PRIMERO/19, DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE; CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL CABILDO PÚBLICO ABIERTO DE LA:

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTA

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- ASUNTOS A TRATAR
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA.

SE HACE SABER A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN 5 DÍAS NATURALES ANTES DE LA FECHA DE LA SESIÓN DEL CABILDO ABIERTO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN: PALACIO MUNICIPAL, PLAZA CONSTITUYENTES NO.1 C.P. 50700, JOCOTITLÁN, MÉXICO; EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS, EN DÍAS HÁBILES, PRESENTANDO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE,
- B) EL DÍA DE SU REGISTRO ENTREGAR DE FORMA IMPRESA SU INTERVERSIÓN, EN UN MÁXIMO DE 4 CUARTILLAS, CON LETRA ARIAL 12, INTERLINEADO A 1.5, EN EL QUE DEBERÁ SEÑALAR:
 - I. NOMBRE COMPLETO
 - II. EDAD
 - III. DOMICILIO
 - IV. NOMBRE DEL TEMA
 - V. DIAGNOSTICO, PROBLEMÁTICA O EXPOSICIÓN DEL TEMA
 - VI. EN SU CASO EVIDENCIA DEL TEMA O DOCUMENTAL SOPORTE
 - VII. PETICIÓN EN ESPECÍFICO RESPECTO AL TEMA.
- C) UNA VEZ REGISTRADAS LAS PROPUESTAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CALIFICARÁN SI EL O LOS TEMAS REGISTRADOS SON PROCEDENTES PARA TRATARSE AL SENO DEL CABILDO;

Jocotitlán

NOSEVIA

DEBIENDO HACER DEL CONOCIMIENTO AL CIUDADANO, DICHA PROCEDENCIA, EN UN TÉRMINO DE 3 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES AL REGISTRO;

- D) LOS TEMAS QUE RESULTEN PROCEDENTES SERÁN INCLUIDOS CON BASE A LA AGENDA DE LAS SESIONES DEL CABILDO, QUE AL EFECTO SE LLEVE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO;
- E) LA INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SESIÓN TENDRÁ COMO MÁXIMO UNA DURACIÓN DE 5 MINUTOS POR ÚNICA OCASIÓN Y SERÁ APEGADA AL DOCUMENTO QUE ENTREGO POR ESCRITO; EL ORDEN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS SERÁ CONFORME A LA HOJA DE REGISTRO Y CUANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES CONCEDA EL USO DE LA VOZ;
- F) CUANDO ALGUNA ASOCIACIÓN, ORGANIZACIÓN, AGRUPACIÓN, LIGA, ENTRE OTRAS DECIDA PARTICIPAR, DEBERÁN NOMBRAR A UN REPRESENTANTE (MISMO QUE SE ACREDITARÁ POR ESCRITO Y CON EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO ACOMPAÑADO LAS FIRMAS DE TODOS LOS INTEGRANTES), QUIEN SERÁ AL QUE SE LE OTORQUE EL USO DE LA PALABRA DENTRO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA, SERÁ RESUELTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

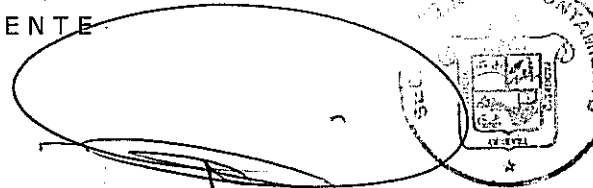
MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 8:00 HORAS, DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN CONSTITUYENTES NO. 1 COLONIA CENTRO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
2016-2021

RUBRICA

ATENTAMENTE



IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL CIERRE DEL EJERCICIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019 (FEFOM 2019).

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA LA PROPUESTA CONCERNIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2019 (FEFOM 2019), QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

OBRAS Y/O ACCIONES	LOCALIDAD	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	META		BENEFICIARIOS	APROBADO	EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO
			CANTIDAD	UNIDAD				
APOYO ECONÓMICO PARA ACCIONES PARA EL DESARROLLO	VARIAS COMUNIDADES	ADMINISTRACIÓN	1	PIEZA	800	2,378,678.16	2,378,378.00	300.07
REVESTIMIENTO DE CAMINOS	SANTIAGO CASANDEJE, SAN MIGUEL TENOCHTITLAN, SANTIAGO YECHE Y LOS REYES	CONTRATO	5700	M2	1,000	3,000,000.00	2,904,732.00	5,267.34
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CALLE RUMBO A SANTIAGO CASANDEJE	SANTAMARIA CITENDEJE	CONTRATO	4103	M2	200	4,000,000.00	3,092,051.01	7,948.09
CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE COLONIA SAN ANDRÉS	SAN MIGUEL TENOCHTITLAN	CONTRATO	1036.10	M2	200	805,010.00	894,871.20	948.61
REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLE SOLIDARIDAD Y CALLE RAYÓN	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	1339.05	M2	400	2,000,000.00	1,009,749.74	250.26
BACHEO DE CALLES	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	1700	M2	1,200	831,400.46	920,879.63	1,789.85
CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR	SANTIAGO CASANDEJE	CONTRATO	100	M2	80	800,000.00	508,301.02	1,618.18
CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL	SAN JUAN COAJOMULCO	CONTRATO	268	M2	4,000	1,458,147.65	1,449,098.00	8,148.85
CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUTBOL SOQUER CON PASTO SINTÉTICO	SANTAMARIA CITENDEJE	CONTRATO	2081.08	M2	300	1,500,000.00	1,497,504.27	2,435.73
REHABILITACIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	1	PIEZA	600	500,000.00	499,592.21	407.79
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN UNIDAD DEPORTIVA CRISTO REY	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	415	M2	1,500	3,000,000.00	2,999,032.00	967.01
REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	1	PIEZA	600	500,000.00	499,035.64	64.36
REHABILITACIÓN DE AUDITORIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA ESTIC NO. 36	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	454.0	M2	400	350,000.00	349,546.73	451.27
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA CORONEL FILIBERTO GÓMEZ	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	1	PIEZA	1,200	600,000.00	599,400.06	593.12
REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PRIMER CUADRO	CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	200	PIEZA	1,200	345,019.00	345,012.42	7.48
CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO	LOS REYES	CONTRATO	1258.2	M2	1,200	2,850,000.00	2,846,523.10	1,476.90
ADQUISICIÓN DE UNA PIPA PARA AGUA POTABLE	TODD EL MUNICIPIO	ADMINISTRACIÓN	1	PIEZA	10,000	1,500,000.00	1,288,050.00	231,041.00
						28,407,535.00	28,143,819.18	283,715.81

TOTAL EJERCIDO	26,143,819.18
RECURSOS NO EJERCIDO Y REINTEGRADO	263,715.91
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL FONDO	26,407,535.09
RENDIMIENTOS GENERADOS Y REINTEGRADOS	591.05

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/CUARTO/20. PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMANDAS TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FORTAMUNDF 2019).

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA LA PROPUESTA CONCERNIENTE AL CIERRE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 (FORTAMUNDF 2019), QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Jocotitlán

Municipio

CONCEPTO	RECURSOS	LOCALIDAD	EJERCIDO		
			FONDO	INTERESES	TOTAL
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA		TOTAL MUNICIPAL	4,144,428.59		4,144,428.59
PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO		TOTAL MUNICIPAL	10,970,285.65		10,970,285.65
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL		TOTAL MUNICIPAL	12,212,149.64		12,212,149.64
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL		TOTAL MUNICIPAL	519,698.23		519,698.23
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS		TODO EL MUNICIPIO	3,563,850.66		3,563,850.66
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PUBLICA		TODO EL MUNICIPIO	4,157,457.09		4,157,457.09
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO		TODO EL MUNICIPIO	1,471,298.00		1,471,298.00
ADQUISICION DE UNIFORME Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL		TODO EL MUNICIPIO	1,106,387.01		1,106,387.01
SEGUROS DE SEGURIDAD PUBLICA		TODO EL MUNICIPIO	298,742.95		298,742.95
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		TODO EL MUNICIPIO	1,304,169.25		1,304,169.25
SEGUROS PARA POLICIAS		TODO EL MUNICIPIO	138,460.00		138,460.00
DEUDA PÚBLICA PROVEEDORES 2016,2017 Y 2018		TOTAL MUNICIPAL	5,067,061.46		5,067,061.46
ADQUISICION DE CAMARAS DE VIGILANCIA		TOTAL MUNICIPAL	2,041,909.98	57,385.39	2,099,295.37
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA		TODO EL MUNICIPIO	301,417.00		301,417.00
COMISIONES BANCARIAS		TODO EL MUNICIPIO		6,699.00	6,699.00
TECHO FINANCIERO	47,297,315.51				
INTERESES	64,084.39				
	47,361,399.90		47,297,315.51	64,084.39	47,361,399.90

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUEN EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR APETIR DEL DIA DE SU APROBACION

PMJOC/SA/CUARTO/20. PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LA CREACION DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PUBLICA DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE, LA PROPIEDAD PUBLICA DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MEXICO Y EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMO SU TITULAR..

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- NOTIFIQUESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/CUARTO/20. PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20.- SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FORTAMUNDF), EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

FORTAMUNDF 2020

IMPORTE AUTORIZADO DEL FONDO \$ 48'960,691.14

Jocotitlán

CONCEPTO	LOCALIDAD	IMPORTE AUTORIZADO DEL FONDO
PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	TOTAL MUNICIPAL	4,500,000.00
PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	TOTAL MUNICIPAL	11,006,417.72
PAGO DE NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	17,000,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL	TOTAL MUNICIPAL	700,000.00
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	4,200,000.00
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	700,000.00
SEGUROS PARA POLICIAS	TODO EL MUNICIPIO	250,000.00
SEGUROS DE SEGURIDAD PUBLICA	TODO EL MUNICIPIO	320,000.00
ADQUISICIÓN DE VEHICULO Y EQUIPAMIENTO PARA PROTECCIÓN CIVIL	TODO EL MUNICIPIO	800,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA PARA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	600,000.00
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	TODO EL MUNICIPIO	3,500,000.00
DEUDA PÚBLICA PROVEEDORES 2019	TOTAL MUNICIPAL	3,034,273.42
ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIGILANCIA	TOTAL MUNICIPAL	2,000,000.00
PAGO DE DERECHOS Y APROVECHAMIENTOS POR CONCEPTO DE AGUA	TODO EL MUNICIPIO	350,000.00
TOTAL		48,960,691.14

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- NOTIFIQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION

PMJOC/SA/CUARTO/20. PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PÚBLICO ABIERTO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA LA DENOMINACIÓN DE LAS VIAS PUBLICAS EN LAS COMUNIDADES DEL 15 DE AGOSTO Y EL HUERTO.

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/20: SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE REALIZO LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA LA DENOMINACION DE LAS VIAS PUBLICAS EN LAS COMUNIDADES DEL 15 DE AGOSTO Y EL HUERTO.

- a) "JUSTO SIERRA" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DE LA CARRETERA LIBRE TOLUCA-ATLACOMULCO Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DE LA SEÑORA GENOVEVA VENTURA MARCELINO DEL HUERTO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- b) "PORFIRIO DÍAZ" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DEL PREDIO DE LA SEÑORA GENOVEVA VENTURA MARCELINO Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR MIGUEL NIETO CEDILLO, DEL HUERTO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- c) "SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA" A LA CALLE QUE INICIA EN LA CARRETERA LIBRE TOLUCA-ATLACOMULCO A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR JAIME ORTA Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DE LA SEÑORA COLUMBA VIEYRA GONZÁLEZ DEL HUERTO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- d) "IGNACIO ALLENDE " A LA CALLE QUE INICIA EN LA CARRETERA IXTLAHUACA-JILOTEPEC A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR IGNACIO MARTÍNEZ GÓMEZ Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR MARGARITO MARTÍNEZ ANTONIO DEL BARRIO 15 DE AGOSTO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- e) "MIGUEL HIDALGO " A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR MARCELINO MARTÍNEZ VIEYRA Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DE LA PROFESORA PATRICIA MANJARREZ VIEYRA DEL BARRIO 15 DE AGOSTO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- f) "MARIANO MATAMOROS" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR BULMARO VIERA MONROY Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL PREDIO DEL SEÑOR RAYMUNDO MARTÍNEZ DÁVILA DEL BARRIO 15 DE AGOSTO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- g) "IGNACIO LÓPEZ RAYÓN" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR RAYMUNDO MARTÍNEZ DÁVILA Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR FELIPE MARTÍNEZ CRUZ DEL BARRIO 15 DE AGOSTO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- h) "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" A LA CALLE QUE INICIA A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR CÉSAR SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ MARCELINO DEL BARRIO 15 DE AGOSTO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
- i) "VICENTE GUERRERO" A LA CERRADA QUE INICIA A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR JESÚS SÁNCHEZ Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL PREDIO DEL



Jocotitlán

SEÑOR JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ DEL BARRIO 15 DE AGOSTO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

- j) "JUAN ALDAMA" A LA PRIVADA QUE INICIA EN LA CARRETERA IXTLAHUACA-JILOTEPEC A LA ALTURA DEL PREDIO DEL SEÑOR PEDRO CRUZ GERÓNIMO Y CONCLUYE A LA ALTURA DEL JARDÍN DE NIÑOS "ENRIQUE CARNIADO" DEL BARRIO 15 DE AGOSTO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PMJOC/SA/SEGUNDO/20.- NOTIFIQUESE A LA COMISION DE NOMENCLATURA PARA QUE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

PMJOC/SA/TERCERO/20.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/CUARTO/20. PUBLÍQUESE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN,

ESTADO DE MÉXICO
2019-2021

DIRECTORIO

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
(Rubrica)

C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rubrica)

C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS
LOPEZ
SEGUNDA REGIDORA
(Rubrica)

Jocotitlán

MUSEUM

C. RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

C. YADIRA MARTINEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MARIO GOMEZ CID
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

C. ERNESTINA ORTA GARCIA
SEXTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MIREYA GIL LOPEZ
SÉPTIMA REGIDORA
(Rubrica)

C. JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)

C. EULALIA MENDOZA MODESTO
NOVENA REGIDORA

(Rubrica)

C. DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA
DÉCIMO REGIDOR

(Rubrica)

DOY FE.

IVÁN GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rubrica)